DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

dente del Consejo de ministros; creed en la mía también. Yo sólo os pido que nos escuchéis para que nos podamos defender. Señores, no, nos conocéis. (Rumores.)

Quiero recordar, temblando de emoción, aquellos momentos en que se sentaba en el banco azul el Gobierno del bienio, un Gobierno absolutamente izquierdista. Hombres de la izquierda, a quienes yo me dirijo sin quereros recriminar, con toda emoción y con cordialidad. ¿Os acordáis de cuando nos perseguíais porque éramos cavernícolas, porque éramos trogloditas, porque íbamos a impulsos de la Compañía de Jesús? ¿Os acordáis de aquella persecución y os acordáis de aquellos tiempos?

Señores de la derecha: Hoy nos habéis llamado a nosotros tantas veces revolucionarios, hombres de izquierda, que vamos con el socialismo, escuchadme un poco lo que os diga con toda sinceridad y con crudeza, porque es hora ya de que nosotros digamos lo que decimos allá, sin ánimo de ofender a nadie. Escuchadme, señores; sin ánimo de ofender a nadie. Permitidme que os diga, dejando hablar mucho más al corazón que a la inteligencia, qué es lo que nosotros somos y adónde vamos. ¡Ah, señores! El señor Calvo Sotelo nos hablaba en Donostia, en San Sebastián, en el frontón Urumea, de aquellos tiempos de Elcano, de aquellos tiempos de Legazpi, de aquellos tiempos de San Ignacio de Loyola. El señor Calvo Sotelo, y con él nosotros, añoraba aquellos tiempos porque decía que en ellos, nosotros, los vascos, pensábamos de manera distinta a como pensamos hoy. Y yo, cuado quise contestar al señor Calvo Sotelo, con quien—lo digo con toda sinceridad—no puedo medirme ni en cultura ni en talento, pero sí puedo medirme en amor al ideal que profeso, les decía a aquellos hombres que tenía delante de mí: "Adelante, vamos a Guetaria, a nuestro pueblo de Guetaria. ¿Veis el mar? Es el nuestro. Ha salido Elcano para dar la vuelta al mundo. Acompañadle con el espíritu." Pero, señores, cuando ya habíamos abandonado a Elcano, cuando aquel hombre se nos había marchado, yo les decía: "Vamos ahora a nuestra casa; vamos a nuestro país."

Decid: aquella facultad que nosotros teníamos de hacer las leyes, ¿dónde está? ¿Aquella facultad que nosotros teníamos de administrar la justicia, dónde está? Y como yo no quiero hablar por cuenta mía, porque mis palabras no tendrían valor ni quiero hablar por cuenta de estos hombres, ni de los hombres que representan el sentido político mío, escuchadme, señores, y no os asustéis. Yo traigo aquí documentos que con permiso de la Presidencia voy a leer, que os van a demostrar que los hombres representativos, los hombres símbolos de cada una de las minorías que hay en este Congreso, de los integristas, porque hay alguno, aunque no constituyan minoría, de los carlistas, de los monárquicos y de los republicanos, dicen respecto a nuestro problema y en nuestro país bastante más que lo que nosotros dijimos en el mitin del Urumea. Lo vamos a ver. (Rumores.)

Señores diputados: —Yo os advierto que vengo dispuesto a hablaros con toda sinceridad. Porque ¿cómo no he de creer yo que entre vosotros—y quiero creer que en todos—hay una rectitud de intención, la misma que tenemos nosotros al exponer ante vosotros el problema? Pero, señores, para podernos entender, para poder solucionar los conflicto—y en este punto me dirijo especialmente a los hombres que significan algo nuevo en política—lo primero que hace falta es no creer en prejuicios; lo primero que hace falta es enfrentarse cara a cara con los problemas y conocerlos íntimamente. Pues bien; hay un señor—¿Me permite la presidencia que lea unas líneas?—que se llama don Liborio Ramery, que os es probablemente desconocido, pero interesante, en porque es figura eminente del integrismo y creo que no sospechoso en esta materia; y dice—no soy yo, es él—lo que vais a oír y vais a leer después, documentos de hombres que se han sentado en ese banco azul, de hombres que se han sentado en la mesa presidencial: "Si fuéramos los vascos los más numerosos y los más fuertes; si tuviéramos solamente el poder material que posee Bélgica, Suiza o Portugal, ni siquiera el Gobierno lo habría intentado (se refiere a abatir la libertad vasca), porque no encontraría entonces ni un solo diplomático que no se apresurase a reconocer nuestro derecho. No habría injusticia alguna en la exención de quintas y contribuciones, si fuese esto lo que en efecto se pactó, y el único derecho que por ese concepto tendría España sería el de dar por concluido el Pacto, recobrando las Provincias Vascongadas y ella su primitiva independencia y libertad.

Para este señor, Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra hacen un pacto con el rey, que, al propio tiempo de ser rey de Guipúzcoa, de Vizcaya y Alava, es rey de Castilla; pero ese pacto tiene una condición, y la condición de ese pacto es el estado de nuestro país en tiempo de Elcano, es la plena reintegración foral. Cuando una parte no cumple su compromiso, para nosotros parte el compromiso está roto. (Rumores y protestas. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

Un diputado: —Esto lo dirá don Liborio, pero no el partido integrista.

Si fueran palabras mías yo escucharía vuestras protestas, pero estas van contra el sentir de un partido tan lejano al nuestro como al vuestro. (Rumores).

Pero señores: ¿Es que no hay carlistas aquí (Grandes rumores. El señor presidente reclama orden).

Los carlistas de nuestro país tienen una figura a quien hace poco todavía acaban de rendir un homenaje: ese hombre conocidísimo para todo aquel que haya entrado un poco en la Historia del siglo XIX en nuestro país y que conozca el sentido de lo que fueron las guerras carlistas, se llama Dorronsoro; y este hombre, que yo quiero creer que sea conocido de la minoría tradicionalista que se sienta aquí, escribió estas palabras, que no son mías, son de los carlistas: "La corona de Castilla, al aceptar la cesión que de parte de su libertad hizo Guipúzcoa a favor de ella, se comprometió a respetar la parte reservada por esta provincia; que no son, pues, nuestros Fueros, privilegios otorgados por la Nación, y si derechos reservados al incorporarnos a ella, y la condición "sine qua non" de nuestra unión. Si Castilla no cumple sus compromisos, indisputable es nuestro derecho a declarar rota tal unión y a recuperar nuestra independencia, como lo hicieron nuestros abuelos respecto al reino navarro, del que formaron parte antes que de Castilla. (El señor Castranza pronuncia palabras que no se perciben).

Pero señores, ya no se trata de personas desconocidas para la mayoría de la Cámara. Es el señor Pidal y Mon (Risas, rumores y protestas. Algunos diputados pronuncian palabras que no se perciben).

El señor presidente. — Orden, señores diputados. Piensen los interruptores que, probablemente, sirven al fin político del orador con esas interrupciones continuadas. (Rumores).

El señor Monzón. — Decía el señor Pidal y Mon: "Hay que violar el derecho".

Señores diputados, porque aquí, desde el banco de la Comisión, se está dando todos los días el nombre de privilegio a lo que la Historia, desde Felipe II hasta Castelar, ha considerado como un derecho. No necesito entrar en grandes demostraciones, después de los discursos que habéis tenido el gusto de escuchar estos días, pero cumpleme decir que la unión de las provincias vascongadas al resto de la Nación, era una unión personal, como la que existió en otro tiempo entre España y Alemania".

El señor Rey Mora. — Buena tontería de Pidal y Mon.

El señor Monzón. — Señores republicanos ¿Os atrevéis a decir también que es tontería el texto que voy a leer, de un hombre que quiero creer que está muy cerca de vuestro espíritu, y según oigo declarar a hombres que se sientan en esos bancos, ¿de Pi y Margall?

El señor Maeztu, de Renovación Española: —Tonto de remate.

Pues Pi y Margall dice, respecto de nuestro país, estas palabras: "Señores diputados: Comprenden las provincias vascongadas perfectamente que si se confiesan deber los Fueros al Estado, conceden al Estado el derecho de quitárselos, y sostienen siempre que se los deben a sí mismos. Fuertes en esta idea, los defienden hoy contra el Gobierno; y si mañana se los quitasen, se creerían autorizados a reivindicarlos por las armas". Y sigue: "No están obligados a tomar las armas, sino en las guerras internacionales". Y añade: "Vencidos los vascos trátase actualmente (escribía Pi en 1876), no de arrancarles sus Fueros, pero sí de quitarles la exención del servicio militar y de los tributos". Y añade estas palabras: "No están obligados a tomar las armas, sino en las guerras internacionales para la defensa de su territorio, ¿por qué criterio pertenecen los vascos a España? Solo porque viven entre el mar y los Pirineos. Pero ellos tienen también sus fronteras naturales: Al Norte los Pirineos y el golfo de Vizcaya, al mediodía el Ebro.

Ya no voy a leer sino un documento más. Este texto es de don Joaquín Sánchez Toca (Rumores y risas). Don Joaquín Sánchez Toca, en su libro "Regionalismo, Municipalismo y Centralización", dice lo siguiente:

Desde el siglo XIII, por lo menos, el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava aparecen como Estados confederados entre sí y federados cada uno de ellos con el Rey de Castilla. Y si hoy es región con personalidad administrativa (el País Vasco) su constitución anterior fué de nación constituída en Estados federados, en unión personal con el Rey de Castilla. Sus Gobiernos fueron plenamente autónomos, con personalidad política propia hasta el orden internacional. Los conceptos de nación, patria y raza (los conceptos que nosotros hemos emitido en el Urumea), por lo mismo que en el orden sociólogo constituyen esencias no menos misteriosas que la electricidad en el orden físico, tienen definición tan difícil, que hasta ahora no se ha dado de ellos ninguna satisfacción. Fuera impropio en este momento entrar en el análisis de tales conceptos; pero para el objeto especial de la presente discusión basta sentar como premisa que a ningún pueblo le cuadra en más alto grado que al euskaro cualquier condición especial que al más estricto rigorismo quiera llegar a los términos de nacionalidad, patria y raza. "

El señor Puig: —Léanos S. S. lo que decía Maeztu a los 20 años. (Grandes risas).

Señores diputados: Os asustáis porque nosotros hablamos de nación y patria. Habéis oído estos textos, y yo os digo: Nuestro nacionalismo no es solamente político; nuestro nacionalismo es también espiritual, cultural. Nosotros no sólo queremos estructurar una constitución política para nuestro país, sino que queremos robustecer el alma vasca en su lengua.

El señor Moreno Herrera: —¡Esto es indignante!

El señor Monzón: —Yo recuerdo que en ese mismo Gobierno, en ese mismo banco azul, para decir mejor, se sentaba un ministro de la Gobernación hace pocos meses que, dirigiéndose a los hombres de la Lliga, les decía: "Hay que descubrirse ante vosotros, porque vosotros habéis dado impulso a la lengua catalana." Nosotros vamos a hacer lo mismo en nuestro país. A robustecer el alma, a robustecer la lengua. Y yo a este propósito, señores diputados...

El señor Rey Mora: —¿Y a robustecer el sentido de la unidad de la patria? ¿Sí o no?

El señor Monzón (entre las protestas): —El discurso que voy a hacer, bueno o malo, lo voy a hacer yo y no me lo vais a hacer vosotros. Para que haya espíritu de contradicción, lo primero que hace falta es que se corrijan errores como los que en tiempos del señor Calvo Sotelo (que es de los pocos que en esta Cámara, en honor suyo lo digo, está escuchando con una serenidad digna de elogio) en tiempos de la Dictadura se cometieron.

El señor Martín Artajo: —No hable de esos tiempos S. S.

El señor Monzón: —Yo puedo hablar de esos tiempos y de todos, porque precisamente, gracias a vuestros errores de aquellos tiempos, me hice yo nacionalista. Seguramente, en estos tiempos, el mismo señor Calvo Sotelo estará apesadumbrado de la campaña que la Dictadura llevó a cabo en nuestro país, no ya contra nuestra estructuración política, sino contra la entraña misma del pueblo, contra a lengua, contra todo. Yo, que entiendo que el señor Calvo Sotelo es hombre que cuando ve delante de él una realidad como ésta cree en ella y la acepta, de haber podido en tiempos de la Dictadura, le hubiera llevado a recorrer nuestro país para que viera cómo los hijos de aquellos caseros no podían siquiera aprender el catecismo, porque sólo se les podía enseñar en castellano y desconocían ese idioma.

El señor Calvo Sotelo: —¿Me permite S. S. una interrupción? Entonces ¿cómo es diputado nacionalista el señor Picavea, que fué asambleísta en la Dictadura? (Aplausos.)

El señor Picavea: —Pido la palabra.

(Varios señores diputados le interrumpen.)

El señor Bau, tradicionalista, interrumpe: —Yo conocí al señor Picavea en la Asamblea.

El señor Picavea: —Yo también conocí allí al señor Bau, que defendía sus aceites.

El señor presidente: —Si cada uno de los señores diputados pronuncia un discurso, no acabaremos nunca. La presidencia agradecerá al señor Monzón que no olvide que el tiempo de que dispone tiene un límite según el reglamento.

El señor Martínez de Artajo: —Y otro límite: nuestra paciencia.

El señor Monzón: —Como se prohibió enseñar en nuestra lengua, repito, los hijos de nuestros caseros no pudieron aprender el catecismo porque no conocían más que la lengua euskera. (Fuertes rumores y protestas.)

Voy a terminar, señores diputados, recogiendo una alusión que se ha hecho a Cuba con motivo de unas palabras pronunciadas en el mitin del Urumea. Lo que yo digo, señores, es que en la trayectoria de la Historia de España hay un momento, precisamente aquel en que nosotros éramos soberanos y libres, como lo habéis visto aquí, en que dependía de España medio mundo y, señores, ¿dónde está ese medio mundo? ¿Dónde está vuestra gran potencia? ¿Qué ha sido de Filipinas? ¿Qué ha sido de Cuba?

Recuerdo en estos instantes que en ese banco azul se sentaba en 1808 un Gobierno llamado de notables, del que formaba parte un hombre que tiene todos nuestros respetos: don Antonio Maura. Y don Antonio Maura, viendo lo que pasaba en Cuba, se levantó a decir al Parlamento: "¡Señores, que se nos va Cuba, que se nos va Filipinas! ¡Que se nos va Puerto Rico! Concedamos la autonomía para conseguir ganarnos el corazón de esos hombres." Aquel día se volvieron contra don Antonio Maura las iras de la Cámara. ¿Dónde está ahora Cuba, señores diputados? (Fuertes rumores.)

El señor Bau: —¡Esto no se puede tolerar!

El señor Monzón: —Cuando un pueblo pide a España la autonomía y España, en vez de autonomía, envía lo que por lo visto va a mandar ahora el Gobierno, persecución, entonces, la voz de la libertad de un pueblo crece.. (Grandes protestas y tumulto.)

El señor presidente: —La mejor prueba de que no hay nadie en España que pueda invocar con razón la falta de libertad, es el respeto con que la Cámara está oyendo a S. S. Agradecerá al señor Monzón que no haga referencias que no concuerdan con la realidad.

El señor Monzón: —Llegará un momento en que la autonomía que vosotros ofrezcáis a nuestro pueblo, ya no le satisfará. Cuando todos los vascos os reclamen más que una autonomía, entonces será cuando querréis concedernos una parte; pero puede ser tarde. como lo fué en Cuba.

El señor presidente: —Señor Monzón, no presuma su señoría con la corona del martirio, que hasta ahora no resulta más que un joven indiscreto. (Aplausos). Los señores diputados todos están dando pruebas del entusiasmo patriótico que les distingue, pero al mismo tiempo de cierto candor político, porque el señor Monzón lo que quiere es ofrecer a determinados elementos la referencia de que aquí ha habido una página histórica a su cargo.

Un diputado: —Retírele su señoría la palabra. Ya es demasiado.

El señor Monzón sigue impertérrito: —Nosotros vamos al robustecimiento de la personalidad vasca. (Los continuos y fuertes rumores impiden oír al orador). ¿Por qué camino hemos de ir? Eso depende más de vosotros que de nosotros. (Ruidosas protestas).

Al pedir la palabra el presidente del Consejo, varios diputados le dicen: —No conteste su señoría.

El jefe del Gobierno: —España, cuando conozca las palabras del señor Monzón, sentirá la más profunda indignación (Aplausos). El Gobierno toma nota de esas palabras y ya sabe a qué atenerse y cumplirá con su deber. (Aplausos).

AGUIRRE

Queremos la derogación de la ley del 39

Queremos la autonomía. ¿Para qué? La respuesta depende de vosotros más que de nosotros. Los errores de la Monarquía desmembraron un imperio de 22 pueblos. La República comenzó más generosa; sin embargo, ahí está el Estatuto todavía,

El señor Aguirre: Yo voy a ser muy breve, pero quiero referirme a mi actitud en las Constituyentes.

El señor Gid, que se halla de pie cerca de la tribuna de secretarios, interrumpe al señor Aguirre y le dice:

Se apellida Aguirre, apellido bien español, que ha nacionalizado vasco (!!).

El señor Aguirre. — Yo aquí siempre he mantenido la misma línea de conducta política, desde mi primer discurso hasta el último; y no sería leal si no dijera la verdad. No hay límite en el servicio de la verdad y de la justicia. Nosotros queremos la autonomía. Para qué?

La respuesta depende más de vosotros que de nosotros. (Nuevas interrupciones y protestas).

El señor Aguirre prosigue su discurso y dice: Yo he contemplado con dolor y envidia en Ginebra el espectáculo de ver sentado con el representante de Inglaterra a los representantes de los diversos países del Imperio británico.

España, sin los repetidos errores de la Monarquía, podía tener un Imperio de 22 naciones de diferente raza, pero lo habéis deshecho. (Protestas de los monárquicos). La República, más generosa que la Monarquía, abrió un cauce para remediar estos errores. Nosotros acudimos a las Constituyentes con un espíritu de cordialidad; y esperamos. Acudimos a éstas con el mismo espíritu; y se van a cerrar estas Cortes y ahí está nuestro Estatuto. Allá vosotros, allá vosotros con vuestros errores. (Protestas de varios diputados y aplausos de los nacionalistas).

IRUJO

Los que piden en el País Vasco los Fueros y en Madrid combaten el Estatuto

Sin embargo los Fueros implicaban soberanía; y el Estatuto una simple autonomía. Pero es que los Fueros procedían del Rey y el Estatuto viene de la República.

El señor Irujo. — Nosotros hemos venido aquí con nuestra lealtad y no podemos decir lo contrario de lo que somos. En estas Cortes republicanas, que sostienen a un Gobierno de la República, os habéis dejado manejar por una maniobra de los monárquicos. (Fuertes protestas).

Señores: Los carlistas y los monárquicos que allí, en el País Vasco, piden la integridad de los Fueros, que es una independencia mayor porque representan el total reconocimiento de la personalidad nacional con embajadores y delegados, aquí repudian los Estatutos porque es una creación de la República y los Fueros los dió el rey. Nosotros, que vivimos dentro de la legalidad republicana, que no queremos obtener nada más que por la fuerza de nuestros votos, y dentro de la Constitución de la República, estamos siendo atacados en las Cortes de la República, por quien, como el señor Calvo Sotelo, abomina de ellas, y allí, en el País Vasco, defiende lo que defendieron los carlistas.

Nosotros no podemos decir lo que no sentimos. Vosotros debeis vivir de la farsa; y por eso pronunciáis discursos en favor de lo que no sentís. (Rumores). Defendeis los Fueros como los carlistas que nos llevaron a la guerra civil y perdieron nuestros Fueros; y ahora viene aquí a combatirnos con el grito de ¡viva España! (Fuertes rumores).

El grito de viva España, como todos los gritos que solo utilizaran para una maniobra política, aquí, en una Cámara republicana española, se emplea para combatirnos a nosotros con todos los procedimientos aunque vayan contra las mismas esencias del régimen.

Vosotros —dice a los monárquicos— sois los anti españoles porque no defendeis la autonomía, que es España, la España de los comuneros. Al jefe del Gobierno le ha bastado oir al señor Calvo Sotelo para combatirnos. Buen orientador para dirigir la República!

El jefe del Gobierno. — Para defender a España. (Aplausos).

No olvidéis el ejemplo —sigue Irujo— cuando en Filipinas había un movimiento regionalista, autonomista, y se levantó un hombre como Rizal, que defendió la autonomía de acuerdo con el sentido español y sin abandonar a España, vuestros antecesores en los errores lo mandaron fusilar; y las Filipinas dejaron de ser españolas. (Protestas).

El señor Picavea interviene para alusiones.

El señor Calvo Sotelo rectifica. Sois más que autonomistas, porque la esencia de la nacionalidad es la independencia total.

El señor Royo Villanova: Si se concedió el Estatuto a Cataluña, hay que otorgárselo a Vizcaya (¿?).

El señor Aguirre rectifica: Nuestra aspiración política se concreta en esto: derogación de la ley de 1839, en la que se confirmaban los Fueros, sin perjuicio de la unidad nacional. Si nos prestáis vuestros votos para eso, habremos llegado a un acuerdo. Somos ciudadanos de la República española con todos sus deberes, y también tenemos sus derechos.

El señor Irujo también rectifica. Lo ocurrido es una maniobra monárquica, que puede así controlar los votos de esta Cámara. Si—dice—, sois monárquicos, de don Jaime o de don Alfonso, lo mismo me da. Y da lectura a un texto de don Jaime en que éste combatía las autonomías regionales.

El señor Izquierdo Jiménez: —Por ser yo republicano, me adhiero con entusiasmo a las palabras del señor Calvo Sotelo.

El señor Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas, se une a las palabras del señor Calvo Sotelo.

El señor Trabal protesta por las palabras del señor Maeztu calificando a Pi y Margall de tonto de remate.

El señor Alba: —Esas palabras no las ha oído la presidencia; y para los efectos reglamentarios basta esto. Por otra parte, esas palabras no alcanzan a injuriar la figura ilustre de Pi y Margall, pues son solamente de mal gusto.

Queda terminado el debate al retirar su proposición el señor Calvo Sotelo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre Derechos reales.

El señor Manglano continúa defendiendo una enmienda al artículo segundo.

El señor Sierra Martínez, en nombre de la Comisión, la rechaza.

El señor Manglano, después de retirar ésta defiende otra que se desecha nominalmente por cien votos contra una abstención. También se desecha otra del señor Manglano, por 87 votos contra una abstención.

La votación se anula por falta de número. Por ello se suspende este debate y se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bau se ocupa de la situación en que se encuentra el problema aceitero en España. Ruega al ministro de Agricultura preste la debida atención a este problema, que afecta tan directamente a la economía nacional. Se refiere al funcionamiento de la Comisión mixta del aceite y pide que en ella tengan representación las entidades económicas y comerciales, entre ellas, las Cámaras de Comercio y de la Industria de Madrid y Barcelona.

El ministro de Agricultura dice que tiene en estudio un proyecto de reorganización de la Comisión mixta del aceite y promete tener en cuenta las indicaciones de Bau.

El señor Madariaga defiende la forma en que el Estado se ha incautado de trigos para retirarlos del mercado español. Censura los organismos que por delegación del Estado se han incautado de los trigos. Asegura que el ministerio cometió un error de bulto al fijar el porcentaje de trigo en cada provincia, que luego no ha sido subsanado.

El señor Velayos, ex ministro de Agricultura, interviene y dice que él ordenó los cupos de trigos en las diversas provincias, de acuerdo con los datos facilitados por las secciones agronómicas, teniendo en cuenta el número de quintales que cada provincia tenía pignorados en el Crédito Agrícola. Se suspende este debate.

El presidente de la Cámara dice que por la noche emitirá dictamen la Comisión que entiende en la denuncia Nombela. Pide se le autorice para recibir el dictamen y los votos particulares y que la Cámara acuerde celebrar sesión el sábado. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Comentarios al debate

Madrid.—Cuando comenzó el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo, relacionada con los discursos pronunciados por varios diputados vascos en el frontón Urumea, de San Sebastián, los pasillos de la Cámara quedaron totalmente vacíos.

Madrid. — En los pasillos se comentó vivamente el debate sobre la interpelación de Calvo Sotelo.

Los elementos regionalistas, sobre todo, reconocían que los oradores vascos se habían revelado brillantemente a la Cámara por sus facultades oratorias, su firme argumentación y su temple parlamentario, acreditando un brío y una elocuencia que asombró a la mayoría de los diputados.

En los comentarios se hizo observar que muchos efectos del señor Calvo Sotelo no lograron el éxito propuesto y que en los aplausos a sus distintos párrafos participaron tan solo parte de la Ceda, parte de los agrarios, todos los monárquicos y tres o cuatro radicales, entre ellos Pérez Madrigal.

Las izquierdas permanecieron en silencio, incluso cuando el señor Calvo Sotelo trató de arrastrarlas, diciendo que lo del régimen era accidental y que antes que la República estaba España, en lo que debían coincidir todos.

También se comentaba en los pasillos la maniobra con que el jefe del Gobierno había intentado rehacer su quebrantada mayoría, interviniendo, después de Calvo Sotelo, a juzgar el pleito antes de haberse oído a la parte encausada.

Abundaron los comentarios sobre si implicaban o no separatismo las reivindicaciones de los vascos; y en un grupo se decía que si los vascos pretenden la abolición de la ley del 39 con la vuelta al estado de derecho anterior a dicha ley, no podía calificarse ahora de separatismo lo que no se consideraba así antes del 39, es decir, antes de la ley abolitoria de los Fueros cuya derogación piden también los tradicionalistas.

En general, se reconocía que había fracasado la "sesión patriótica" de la que el Gobierno esperaba algún fortalecimiento y se estimaba que semejante debate resultaba extemporáneo en un momento de agonía como está atravesando el Gobierno y la misma Cámara.

Derecha Vasca, Gil Robles y la interpelación de Calvo Sotelo

Con motivo de la anunciada discusión en el Parlamento de la proposición del señor Calvo Sotelo sobre la conducta política del partido nacionalista vasco, Derecha Vasca dirigió ayer al jefe de la Ceda, señor Gil Robles, al presidente de la minoría Popular Agraria señor Aizpun y al secretario de la misma señor Carrascal el siguiente telegrama:

"Derecha Vasca, partido auténticamente vasco y plenamente español espera del jefe y de la minoría de la Ceda impidan que la discusión parlamentaria, proposición Calvo Sotelo, derive a términos que agraven dolorosa acritud problema político vasco que nosotros somos primeros en lamentar y sufrir. — Lojendio, presidente".

INICIATIVAS DE E.A.B.

Para quién y por qué pedimos

¿Que insistimos mucho? No pedimos para nosotras: lo hacemos por nuestros hermanos que lo necesitan, para procurarles que en días de tan trascendental significación religiosa como los que en el ciclo de Navidad se conmemoran no les falte algo de lo que a ti te sobra o tú no echas de menos. Pedimos para las familias vascas pobres; para que tengan en su mesa tales solemnidades religiosas el carácter de fiesta familiar que la distingue; para que no careciendo de lo preciso para tal finalidad tengan estas fiestas en los corazones ulcerados por las desigualdades sociales su verdadera significación familiar y cristiana; pues parodiando una frase de un famoso prelado norteamericano, podemos decir en esta ocasión: "No prodiquéis con demasiada insistencia el sentido familiar cristiano de esas fiestas a no ser que el ambiente y medios con que esa pobre gente viva sea tal que las haga posibles."

Y de eso tratamos: de hacer que sea posible que esa pobre gente celebre como Dios quiere, y lo hacéis los que podéis, las fiestas de Navidad y el suceso del advenimiento al hogar de un nuevo ser en esos días de Navidad.

No pedimos para nosotras: lo hacemos por nuestros hermanos pobres, por las familias necesitadas.

¿Cómo tú, si puedes—y hay muchos que pueden en mayor o menor grado—, permaneces insensible a este llamamiento nuestro?

Enviadnos canastillas; mandad comestibles; entregad dinero a Santa Catalina, 5, domicilio de E. A. B. — MAITTEZALE.

Círculo de San Ignacio

AVISO A LOS CONGREGANTES

Se ruega a los señores congregantes que, habiéndose de comunicar al hotel el número de comensales al banquete del día de la Inmaculada para el mediodía del sábado, se apresuren a retirar, de la portería del Círculo, las tarjetas de invitación, las cuales se habrán de presentar a la entrada del hotel.

Mañana publicaremos el texto taquigráfico de las intervenciones de los diputados señores Aguirre e Irujo

8 diciembre.
PURISIMA CONCEPCION
PIC Preciosos regalos.
GARIBAY, 32.